



Mosquera, 26 de octubre de 2021

DE: RECTORÍA

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL

ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA DE COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2022 Y MATRÍCULAS.

Queridos Padres de Familia.

Es muy grato saludarlos y darles la bienvenida a ustedes y a su hijo que seguirán creciendo en su proyecto personal de vida, en compañía de la Comunidad Educativa Pastoral (CEP) de nuestra institución, quienes les brindaremos los medios necesarios para ello.

Realizado el proceso de Auto Evaluación y según el procedimiento establecido por la resolución 019770 del 22 de octubre del 2021, del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por ser una Institución certificada por ICONTEC, nos encontramos clasificados en el régimen de Libertad Regulada. Por el cual se establecen las tarifas de matrícula y pensiones para el año 2022.

En reunión con el Consejo Directivo se dio a conocer lo anteriormente descrito y la propuesta de incremento para el próximo año; en ella, se toma la decisión, de mantener las tarifas aprobadas en la resolución 062 del 22 de febrero de 2021 a excepción del primer grado (transición) que tendrá un aumento del 10% según lo estipulado en la resolución 019770 del 22 de octubre del 2021 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). A continuación, se presentan las tarifas que regirán para el año 2022:

GRADO	TARIFA ANUAL	OTROS COBROS	MATRICULA	PENSIÓN
TRANSICIÓN	\$ 4.484.141,20	\$ 285.364,00	\$ 448.414	\$ 403.573
PRIMERO	\$ 4.227.040,00	\$ 593.532,00	\$ 422.704	\$ 380.434
SEGUNDO	\$ 4.205.513,00	\$ 593.532,00	\$ 420.551	\$ 378.496
TERCERO	\$ 4.205.513,00	\$ 593.532,00	\$ 420.551	\$ 378.496
CUARTO	\$ 4.234.104,00	\$ 593.532,00	\$ 423.410	\$ 381.069
QUINTO	\$ 3.980.002,00	\$ 593.532,00	\$ 398.000	\$ 358.200
SEXTO	\$ 3.728.853,00	\$ 607.707,00	\$ 372.885	\$ 335.597
SEPTIMO	\$ 3.728.853,00	\$ 607.707,00	\$ 372.885	\$ 335.597
OCTAVO	\$ 3.728.853,00	\$ 607.707,00	\$ 372.885	\$ 335.597
NOVENO	\$ 4.058.486,00	\$ 703.855,00	\$ 405.849	\$ 365.264
DECIMO	\$ 4.058.486,00	\$ 854.241,00	\$ 405.849	\$ 365.264
ONCE	\$ 4.058.486,00	\$ 909.164,00	\$ 405.849	\$ 365.264

Nota: El valor de los servicios complementarios deben ser cancelados por todos los alumnos en la matrícula para el año 2022, estos costos son:

1 | CIRCULAR INFORMATIVA NÚMERO 27- COSTOS EDUCATIVOS Y MATRÍCULAS PARA EL AÑO 2022


Este documento es propiedad del ISSJ; por lo cual, no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección de la misma.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - OTROS COBROS	VALOR
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES (OPCIONAL)	\$ 23.421
CONVIVENCIAS DE 0° A 5° (OPCIONAL)	\$ 76.426
CONVIVENCIAS DE 6° A 11° (OPCIONAL)	\$ 90.601
RETIRO ESPIRITUAL GRADO 10 y 11° (OPCIONAL)	\$ 246.534
RETIRO ESPIRITUAL GRADO 9° (OPCIONAL)	\$ 96.148
SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA EDUCAMOS	\$ 36.980
MANUAL EDUCATIVO (AGENDA Y MANUAL DE CONVIVENCIA)	\$ 34.515
SALIDAS PEDAGÓGICAS (OPCIONAL)	\$ 107.242
SERVICIO DE GUÍAS DIDÁCTICAS: GRADO 1° A GRADO 11°	\$ 308.168
DERECHOS DE GRADO (11°)	\$ 54.923
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 9.245
CARNÉ ESTUDIANTIL	\$ 6.780
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS	\$ 80.124

Las matrículas 2022 para los estudiantes antiguos y nuevos se realizarán en las siguientes fechas y horarios.

MATRÍCULA EDUCANDOS NUEVOS.		
Diciembre 6 al 14 de 2021	<p>Se realiza el proceso de matrícula a estudiantes nuevos en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:00 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 6: Transición- primero. • Martes 7: Segundo y tercero. • Jueves 9: Cuarto y quinto. • Viernes 10: Sexto. • Lunes 13: Séptimo. • Martes 14: Octavo a once. 	INSTALACIONES DEL INSTITUTO Secretaría Académica
MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS.		
<p>Diciembre 1 de 2021: Estudiantes de primero a quinto.</p> <p>Diciembre 2 de 2021: Estudiantes de sexto a undécimo.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paz y salvo Institucional por todo concepto. • Original y copia de la consignación del pago de matrícula. • Orden de matrícula y Certificado Médico. • Pagare y carta de instrucciones, diligenciado con datos personales, firmado. • Contrato de prestación de servicio educativo diligenciado y firmado. • Fotocopia de la cedula de quienes firman el pagaré. • Carta de autorización tratamiento de datos. • Fotocopia de la tarjeta de identidad para estudiantes con 7 años cumplidos. 	INSTALACIONES DEL INSTITUTO Cada salón.

Afectísimo en Cristo Jesús;



Edwin Nicolai Correa Martínez.
Rector.